



# Más de 14,000 puestos en PJJ, por concurso

En todos los procesos de selección para ocupar categorías de titulares de órganos jurisdiccionales — juezas, jueces, magistradas y magistrados— interviene un Comité Técnico.

Hoy, ningún cargo jurisdiccional dentro de la carrera judicial es por designación directa, revela un diagnóstico de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“Todas las personas de las categorías que ejercen funciones jurisdiccionales, desde la inicial —oficialías judiciales— pasando por las actuarías y secretarías de tribunal y de juzgado, así como las personas titulares —juezas y jueces de distrito y magistradas y magistrados de circuito—, son seleccionadas a través de procesos que incluyen la evaluación de conocimientos jurídicos, así como de habilidades profesionales”.

De acuerdo con el documento titulado “Carrera judicial. Capacitación y mérito, un punto de encuentro en la reforma judicial”, hecho público en el contexto de la discusión en el Congreso de la Unión de la reforma del Poder Judicial que pretende la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, los concursos de oposición que organiza la Escuela Judicial se orientan por estándares objetivos de evaluación que descartan la arbitrariedad y los factores subjetivos en la selección de perfiles para la judicatura federal.

A la fecha y desde 1996, precisa, la EFFJ ha celebrado 63 concursos en los que participaron 34,269 aspirantes a Juezas y Jueces de Distrito, en los que resultaron ganadoras 1,468 personas.

Además, se realizaron 50 concursos para designar a Magistradas y Magistrados de Circuito con la participación de 3,182 concursantes, siendo ganadores 1,061 personas juzgadoras, así como 35 concursos de carrera judicial para oficialías, actuarías, secretarías y proyectistas en los que intervinieron 40,270 aspirantes, de los cuales ganaron 12,102.

Es decir, suman ya 14,631 personas servidoras públicas que integran los organismos jurisdiccionales del PJJ que han sido seleccionada por este medio.



“En todos los procesos de selección para ocupar categorías de titulares de órganos jurisdiccionales — juezas, jueces, magistradas y magistrados— interviene un Comité Técnico.

“Se trata de un órgano colegiado que puede integrarse de personas titulares de órganos jurisdiccionales y de personas expertas provenientes de instituciones académicas, según lo determine la regulación del pleno del CJF. La Escuela Judicial puede auxiliarse del Comité para el diseño de los mecanismos de evaluación. Con ello, se asegura que el contenido de las evaluaciones esté vinculado con los requerimientos de competencias técnicas, prácticas e incluso socioemocionales que la realidad demanda del perfil jurisdiccional que se concursa”.

### **Evidencia científica**

La idea básica detrás de la utilización de métodos basados en evidencia científica, y que constituye una premisa del trabajo cotidiano de la EFFJ, amplía, es que mejores procesos de evaluación resultan en mejores perfiles profesionales en cada categoría de la carrera judicial, lo que permite garantizar, en última instancia, una mejor impartición de justicia.

“Así, cuando la ciudadanía percibe que las personas juzgadoras tienen una formación humanista y aplican los principios de derechos humanos en sus decisiones, se incrementa la confianza en el sistema judicial”.

Detalla que mediante el programa de prácticas judiciales, la EFFJ selecciona y capacita a los candidatos más destacados de las universidades públicas y privadas de todo el país que aspiran a ingresar a la carrera judicial.

“Además, este programa contribuye a que las y los participantes adquieran experiencia y competencias necesarias para su desarrollo profesional en el ámbito judicial. Actualmente, más de 2,500 estudiantes de derecho forman parte de este programa lo que garantiza el acceso democrático al sistema judicial y la profesionalización temprana a la carrera judicial”, puntualiza.

[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Mas-de-14000-puestos-en-PJF-por-concurso-20240708-0009.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

0

08/07/2024

LEGISLATIVO